

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

186-14

03 JUN 2014

Salta,  
Expediente N° 12.242/13

**VISTO** la Resolución D N° 154/14 mediante la cual se adjudica a distintas firmas, el EQUIPAMIENTO INFORMATICO solicitado por docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica y,

**CONSIDERANDO:**

Que la firma Compuhard comunica que ante la dificultad por parte de su proveedor en la entrega de los bienes adjudicados ítems (06), ofrece proveer otro equipo con mayores prestaciones que el modelo adjudicado originalmente y al mismo costo.

Que se dio conocimiento a la Comisión Evaluadora que entendió en la presente licitación, emitiendo dictamen en la cual acepta la propuesta presentada por la firma, e informa que la alternativa cotizada es similar a la ofrecida originalmente y que las prestaciones son más actualizadas que el modelo anterior. Siendo la mejor opción entre las alternativas evaluadas.

Que se cuenta con la autorización pertinente de la Señora Decana Lic Maria Passamai

Que la modificación planteada se encuentra prevista en la reglamentación vigente, toda vez que ello contribuya a un mejor desarrollo del acto licitatorio, encuadrándose en el Decreto N° 1023/01 y art N° 120 Decreto N° 893/12.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**


**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y MODIFICAR** la Orden de Compra N° 19/14 en el ítems (06) adjudicado a la firma Netco Srl Cuit N° 30-67304271-2 por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2º: AUTORIZAR** a la señora Directora Económica Financiera, a firmar la presente resolución y a suscribir la respectiva orden de compra; en ausencia del Director General Económico por encontrarse en uso de la Licencia Anual ordinaria.

**ARTICULO 3º: REGISTRAR** y comunicar a la firma Netco Srl, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y Dirección Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

dt

  
GRACIELA OSINAGA DE LUNA  
DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa